



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
MEDICINA**

PROGRAMA DE ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN

Asignatura: GUARANI	
Curso: Segundo	Nivel Educativo: Grado
Semestre: Tercero	Tipo: Teórico - Práctico
Área de Formación: Complementaria	Carga Horaria Semanal: 2 (reloj)
Clave: MED2310	Carga Horaria Semestral: 32 (reloj)
Pre-requisito:	Hs Teóricas Semestral: 10 Hs Prácticas Semestral: 22
Crédito: 2	Hs Autónoma Semestral: 12
Aprobación:	Res. CU _ N° 003/ 18 Fecha 1/ 08/2018
Carga Horaria Semestral (presencial y autónoma): 44	
Profesor/es: Mag. Cesilia Ramona Alfonso	

✓ **OBJETIVO GENERAL**

La Carrera de Medicina de la Universidad Leonardo Da Vinci tiene como objetivo, formar profesional idóneo con conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas en el arte y en la ciencia de la medicina, con conciencia reflexiva y crítica, capaz de investigar, interpretar y proponer soluciones a los problemas de salud de nuestro país, dentro de un marco ético y estético que le permita interactuar con responsabilidad social en su comunidad en forma participativa.

✓ **MISIÓN**

Preparar médico con sólida formación académica, científica, tecnológica e innovador con profundo compromiso social, valores éticos, liderazgo en la promoción de la salud y preparado para adaptarse a la sociedad en constante cambio.

✓ **VISIÓN**

Brindar espacio de conocimiento académico, científico, tecnológico con enfoque innovador y adaptable a los nuevos descubrimientos de la medicina, sensible a la realidad social de la región con impacto constructivo en la solución de problemas de salud del entorno.



II. FUNDAMENTACIÓN

La asignatura de Guaraní y en consecuencia la comunicación en ese idioma es un reto, en vista que el desafío bilingüe es una realidad y en muchos aspectos sigue planteándonos con muchas necesidades. El idioma guaraní exige ser asimilado y comprendido por la sociedad, es decir, como una planificación lingüística en términos de objetivos socio-políticos amplios en los cuales puedan conjugarse la eficacia educativa y la capacidad profesional, para que todos seamos actores de la integración y no los sujetos de una simple asimilación.

La lengua guaraní es uno de los idiomas oficiales del Paraguay y como tal, es importante su inclusión en las diferentes áreas de formación de la carrera de medicina. El guaraní es un medio de comunicación oral muy arraigado en el quehacer diario de muchas personas. En efecto, incorporar en el proceso formativo de la carrera de Medicina, es necesario, para que los estudiantes conozcan y aprendan a valorar su utilización para una efectiva comunicación con los pacientes, y puedan comprender en su justa dimensión el contexto sociocultural de las familias y las comunidades de las personas, para una adecuada y respetuosa relación con las mismas.

La asignatura de guaraní prepara al estudiante al desarrollo de un léxico especializado para las áreas del saber en su carácter de lengua de instrucción; lo que a su vez implica la toma de medidas que favorezcan la construcción de un lenguaje de conceptos operativos comunes para la interpretación y el análisis de la realidad con el fin de construir nuevos conocimientos. Además, estimular la creación literaria y la producción de materiales didácticos.

El desarrollo del contenido programático del área de Idioma Guaraní pretende introducir al campo de la presentación del idioma, su aprendizaje en la lectoescritura y la introducción al campo del trabajo y de la cultura que indica la idiosincrasia cultural y comunicativa. Por ende, la formación indica estudiar la morfosintaxis guaraní, a adquirir un vocabulario más depurado y a la práctica constante de lo aprendido, pretendiendo con ello que el médico no solamente tenga el deseo de practicar su labor en la zona urbana, sino también en la zona rural donde existe mayor carencia en lo relativo a la atención médica.

Es fundamental que los/as estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos en los cursos, pues como profesionales, tendrán la necesidad de interpretar la actividad humana, por lo tanto, es importante que tengan claro que no solamente es necesario el estudio de la lengua en relación a la sociedad, o conocer como expresión de la cultura, o para describir a la sociedad en su forma de comunicación, sino es indispensable que los/as estudiantes, tengan a la Lengua Guaraní como herramienta para expresar la comprensión de la misma sociedad Paraguaya.

La adquisición de la competencia lingüística en el Idioma Guaraní, hace que el/la estudiante sea capaz de utilizar el Idioma Guaraní, junto con el Castellano y logrará ser una persona bilingüe que coordina ambos códigos lingüísticos y que apunta por lo tanto a conocer



nuestra realidad sociopolítica y sociolingüística. d) La materia pretende utilizar el estudio de la Lengua Guaraní con una perspectiva multidisciplinaria, que aborde los temas en el ámbito de la ingeniería, destacando la importancia antropológica, cultural, política, histórica y sociológica del idioma.

Comprender y utilizar la Lengua Guaraní se vuelve totalmente imprescindible para todas las Carreras en nuestro país, debiendo de esta manera los/as estudiantes actualizar sus conocimientos en el idioma guaraní, esto permitirá la transformación y perfeccionamiento de los conocimientos vinculados con el idioma y además la posibilidad de aplicarlos en las circunstancias requeridas.

III. COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Competencias Genéricas

1. Implementar el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).
2. Comunicarse en las lenguas oficiales del país, del MERCOSUR y en otra lengua extranjera.
3. Constituir y trabajar en equipos de salud multidisciplinarios e intersectoriales reconociendo las competencias y compartiendo las responsabilidades con los demás integrantes.
4. Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas y aceptar y cumplir los códigos de ética del campo médico.
5. Formular, gestionar y/o participar en proyectos.
6. Demostrar compromiso con la calidad.
7. Ser capaz de brindar una atención integral y humanística en todas las etapas de la vida de los seres humanos
8. Reconocer los derechos de los pacientes, en especial el de la confidencialidad y el del consentimiento informado.
9. Promover la preservación de la salud y del medio ambiente, través de la promoción de estilo de vida saludable y actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.

Competencias Específicas

- Comunicarse de manera eficaz oralmente, por escrito y en forma no verbal, teniendo en cuenta la diversidad y las limitaciones que pueden dificultar la comunicación con los pacientes, la familia, el equipo de salud, la comunidad.
- Comunicarse en las lenguas oficiales del país.



IV. CAPACIDADES A DESARROLLAR

Conceptuales

- Conocer el origen y la evolución histórica del idioma guaraní y del bilingüismo paraguayo.

Procedimentales

- Adquirir el vocabulario básico referente al entorno clínico y al sistema sanitario.
- Desarrollar habilidades de la comunicación.
- Utilizar eficientemente la lengua guaraní en la traducción oral y escrita.

Actitudinales

- Valorar la trascendencia anterior y actual de la lengua guaraní y fomentar su promoción y difusión social.

V. CONTENIDOS PROGRAMATICOS

Unidad I - GRAMATICA APLICADA.

- Introducción a la lengua guaraní.
- Importancia del estudio de la lengua guaraní
- El alfabeto guaraní. Grafía. Sonido. Pronunciación.
- Expresiones de cortesía. Saludos. Agradecimientos.
- Datos personales. Presentación. Identificación. Procedencia. Actividad Laboral.
- Sintaxis.
- La acentuación.
- Sustantivos
- Formación de las palabras del guaraní.
- Ejercicios de aplicación
- Verbo. Formas: Afirmativa, Negativa, Interrogativa
- Oraciones simples. Clasificación.
- Posposiciones monosilábicas y polisilábicas.
- Aplicaciones de la gramática a la redacción. Comunicación
- Conjugación de verbos más usuales.
- Adjetivos posesivos. Adverbios
- Ejercicios de aplicación.
- Pronombres personales.
- Modos verbales: indicativo, volitivo.

Unidad II - VOCABULARIO.

- Vocabulario común de uso propio.
- Vocabulario cotidiano de la zona urbana rural.
- Vocabulario técnico médico guaraní.
- Vocabulario de uso general masculino y femenino.
- Vocabulario: Comidas, Frutas y vegetales.
- Vocabulario: Partes del cuerpo. Enfermedades.
- Ejercicios de aplicación.
- Actividad, lectura, conversación.



Unidad III - PRÁCTICA DEL IDIOMA GUARANÍ.

- El guaraní y su uso en el consultorio.
- El guaraní y su uso en los centros asistenciales.
- Argumentación y comentarios en guaraní.
- Actividad. Lectura. Conversación
- Preguntas generales.
- Preguntas sobre el aparato respiratorio y la nariz.
- Consulta con el médico en guaraní.
- Preguntas sobre el aparato digestivo.
- Consulta sobre un niño con gastroenteritis.
- Manera de obtener una historia clínica por interrogatorio.
- Antecedentes patológicos personales.
- Antecedentes de la enfermedad actual.
- Antecedentes patológicos familiares.
- Inspección médica.
- Enfermedades transmisibles (Sida, Tuberculosis, Lepra, Dengue, Sífilis, etc.) y no transmisibles (Cáncer, Asma, Diabetes, Hipertensión Arterial, Obesidad, etc.).
- Hábitos viciosos (alcoholismo, tabaquismo, otros)
- Hábitos ginecológicos.
- Hábitos alimentarios y evacuación.
- Consulta por dolor abdominal y fiebre.
- Consulta por náuseas, vómitos, diarrea y fiebre.
- Consulta por palidez de piel.
- Consulta por trastornos urológicos. Hematología.
- Consulta por picaduras de insectos, arácnidos, reptiles, roedores y otros. Emponzoñamiento. Dermatología.
- Consulta por intoxicación: agrotóxicos, insecticidas y otros.
- Consulta por tumores malignos: mamas, aparato genital masculino y femenino.
- Habitación: materiales de la vivienda. Sanitarios, animales domésticos.
- Consulta por visión, lenguaje y equilibrio. Oftalmología.
- Neuropsiquiatría.
- Traumatología.

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología de enseñanza que se implementa asume el enfoque de aprendizaje innovadora con actividades dinámicas y creativas, asumiendo el paradigma de aprendizaje significativo, participativo y colaborativo, a fin de promover la reflexión, la crítica, el análisis y la construcción del punto de vista autónomo y responsable del estudiante.

El proceso de enseñanza busca promover el perfil docente como guía y orientador, que transmite creativamente las pautas y los criterios de aprendizaje, logrando la interacción entre contenidos-docentes-estudiantes a través de organización de actividades individuales y grupales.

Los docentes en su planificación para el desarrollo de las intervenciones pedagógicas disponen de las siguientes estrategias metodológicas como clases magistrales, seminarios, foros, simposios, conferencias talleres, resolución de problemas, resolución de ejercicios, discusión de casos prácticos, aprendizaje basado en la simulación, aprendizaje basado en tareas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje a partir de trabajo de investigación, de proyectos o ensayos, enseñanza inversa, enseñanza



personalizada, trabajo individual y/o en pequeños grupos, tutorías, prácticas con enfoque integrativo, debates sobre problemas cruciales del entorno, estudios de casos, prácticas de laboratorios, demostraciones, exposiciones, retroalimentación, educación CTS con apoyo de las TIC, enseñanza estructurada de habilidades básicas de diagnósticos y tratamientos, aprendizaje de toma de decisiones, recuperación de la información biomédica: mantenimiento de la competencia profesional, entre otros.

VII. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

Los criterios de evaluación que se implementa garantiza la adquisición de las competencias establecidas en el programa de la asignatura. En ese sentido, la evaluación implica la recogida de información e interpretación de los resultados o evidencias de desempeño del proceso de enseñanza - aprendizaje y se fundamenta en la emisión de un juicio de valor.

La aplicación efectiva de instrumento de evaluación constituye la herramienta que determina el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

La evaluación orienta la toma de decisiones para el mejoramiento del proceso formativo que actúa como soporte en el proceso evaluativo, en ese sentido, se prevé los sistemas de evaluación del aprendizaje enfocados por competencias que evalúan las capacidades intelectuales asumiendo la pertinencia y la consistencia con el perfil de egreso y los objetivos de la asignatura y por ende, de la carrera, por medio de instrumentos construidos con criterios e indicadores como *prueba escritas* (examen diversidad de preguntas -elección múltiple, abierta, apareamiento, etc.-, mapas y redes conceptuales, ensayo, informe -trabajo individual o grupal-, portafolio, proyecto de investigación, resolución de problemas y conflictos; fichas de investigación o de lectura; interpretación de gráficos, informes de visitas o trabajos en terreno); *pruebas prácticas* (demostración, dramatización, examen práctico, experiencia en laboratorio y talleres, interpretación de imágenes, visualización de muestras en el microscopio, simulación -pacientes simulados, simuladores informáticos-, participación en grupo); *pruebas orales* (exposiciones; planteo y/o solución de problema; respuesta de un método de solución; propuestas de solución; comprobación de las propuestas; interrogaciones orales, debates); *pruebas de ejecución* (portafolio; rúbricas; pasantías supervisadas; auditorías de historia clínica, de decisiones clínicas, de la empatía con el paciente y sus familiares, y de práctica asistencial) y *observaciones* (entrevistas, listas de cotejo, rúbricas, escalas), verificando su validez y confiabilidad y articulando los métodos cuantitativos con los cualitativos.

En relación con los periodos (ordinario y complementario) y los momentos evaluativos (diagnósticos, parciales y finales) se establecen en el calendario académico de la Carrera.

Las *pruebas parciales* se realizarán dos como mínima en la asignatura durante el semestre.

Los *trabajos prácticos* podrán consistir en trabajos de laboratorio; visitas y giras de estudios; trabajos de ensayos; exposiciones orales; resolución de problemas; informes escritos, presentación y/o defensa; proyectos de extensión y otros trabajos.

Las clases prácticas de la asignatura se desarrollan en los laboratorios de Informática.

Para obtener derecho de *inscripción o habilitación al examen final* el estudiante debe alcanzar el promedio del 60% en las pruebas parciales y en los trabajos prácticos o su equivalente; alcanzar el 70% o más de asistencia en clases teóricas, salvo casos excepcionales debidamente justificados; alcanzar el 90% o más de asistencia en clases prácticas, salvo casos excepcionales debidamente justificados; estar habilitado administrativamente.



Las pruebas parciales y trabajos prácticos tendrán una *ponderación acumulativa* para el examen final (periodo ordinario y complementario), cuya opción de valores será definida por el docente según la naturaleza de la asignatura. A continuación se presenta la tabla de valores acumulativos:

Valores acumulativos

PARCIALES ACUMULADOS	OPCIÓN A	OPCIÓN B	OPCIÓN C
Primer Parcial	20%	25%	15%
Segundo Parcial	20%	25%	15%
Trabajo Práctico	20%	10%	30%
Evaluación Final	40%	40%	40%
Total de acumulados	100%	100%	100%

En tanto, en el periodo extraordinario se establece la calificación sobre el 100% del examen final.

En referencia a la escala de calificaciones a ser utilizada en los exámenes finales se evidencia en la siguiente tabla:

Escala de calificaciones 1 al 10

NIVEL DE LOGRO %	ESCALA DE CALIFICACIÓN	EXPRESIÓN CUALITATIVA
01 a 59 %	1 al 4,99	Insuficiente
60 a 69 %	5 al 7	Regular
70 a 79 %	7,1 al 8	Bueno
80 a 90 %	8,1 al 9	Distinguido
91 a 100 %	9,1 al 10	Sobresaliente

Por otro lado, las asignaturas de área de formación complementaria y las electivas (I, II, III) en que un estudiante esté inscripto, podrán ser aprobadas por el mecanismo denominado “Exoneración”, que implica la no realización del examen final, toda vez que haya alcanzado el 90 % o más de asistencia; el 80% o más de promedio en las pruebas parciales y trabajos prácticos o su equivalente y estar habilitado administrativamente.

Para la aprobación de las asignaturas se establece la nota 5 (cinco) como mínima, de una calificación que va del 1 (uno) al 10 (diez).

En el examen final (ordinario y complementario) el estudiante deberá obtener un rendimiento académico del 60%, lo que permitirá la sumatoria de los acumulados de las pruebas parciales y trabajos prácticos. A partir de los puntajes obtenidos en el proceso (pruebas parciales y trabajo



práctico) y final (examen final) se determinará el nivel de logro y en su efecto la calificación final. establecidas en el programa de la asignatura. En ese sentido, la evaluación implica la recogida de información e interpretación de los resultados o evidencias de desempeño del proceso de enseñanza - aprendizaje y se fundamenta en la emisión de un juicio de valor.

La aplicación efectiva de instrumento de evaluación constituye la herramienta que determina el nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante.

La evaluación de proceso orienta la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del aprendizaje enfocado por competencia, asumiendo la pertinencia y la consistencia para el alcance del perfil de egreso y los objetivos de las asignaturas, en ese marco el docente a partir de los instrumentos diseñados evidencian el logro de las competencias, mediante métodos cualitativos y/o cuantitativos visualizados a través de estrategias como selección múltiple, mapas mentales, soluciones de casos, ensayo, observaciones (entrevistas, listas de cotejo, rúbricas, escalas), debates, pacientes simulados, simuladores informáticos, portafolios, informes de trabajo individual o grupal, exposiciones de trabajo práctico, defensa de trabajo investigación, trabajo de extensión, interrogaciones orales, informes de visita o trabajo en terreno, informe de práctica, resultados de experiencias de talleres y laboratorios, pruebas escritas (resolución de problemas y conflictos; fichas de investigación o de lectura; mapas y redes conceptuales; interpretación de gráficos; elaboración de informes; pruebas orales (exposiciones; planteo de problema; respuesta de un método de solución; propuestas de solución; comprobación de las propuestas), pruebas de ejecución (portafolio; rúbricas; auditorías de historia clínica, de decisiones clínicas, de la empatía con el paciente y sus familiares, y de práctica asistencial).

En relación con los periodos y los momentos evaluativos, ya sean evaluación diagnóstica, evaluación parcial o exámenes finales, se establecen en el calendario académico de la Carrera. Además, los docentes responsables de las asignaturas tendrán estipulados en sus planificaciones áulicas: los métodos, procedimientos y criterios de evaluación de las competencias. Así como la modalidad, los instrumentos, la frecuencia y la duración de las instancias de evaluación.

El número de evaluaciones programadas para la asignatura será de 2 (dos) como mínimo y su ponderación equivalente al 60% de la nota final, un examen final con una ponderación de 40% de la nota final, las notas de investigación y extensión serán fijadas de acuerdo al sistema evaluativo..

La presentación al examen final y la aprobación (60%) es obligatoria, la nota final será el resultado de la sumatoria del peso acumulado, más el examen final.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- TRINIDAD SANABRIA, Lino Gran Diccionario Ava Ñe'e-, ilustrado", Edición Occidente - Asunción 2008.
- Felix De Guaranía Diccionario Ñe'eryru, Servilibro, 2018

- Guasch, Antonio. Gramática Guaraní. El idioma guaraní: gramática y antología de prosa y verso. Asunción – Paraguay. 1976.
- Krivoshein de Canese, Natalia; Canese Arquímedes y Aquino Almidio - Nociones de guaraní para uso médico – Revista Paraguaya de microbiología 12: N° 1 pág. 13,14. Asunción 1977
- Dra. Luisa E. Noguera. Historia clínica en guaraní.
- ADMINISTRACIÓN Y CULTURA EN EL PARAGUAY. DESDE LA PERSPECTIVA DE FUNCIONARIOS DE ALTO RANGO.
- Autores: FriedhelmGuttandin / HedyPenner. Año de publicación: 2005
- MEMORIA DEL FORO INTERNACIONAL. EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL. Autor: SAS - GTZ – UNFPA. Año de Publicación: 2005.